



Brincos Alcaraz; por el ramo de segura científica ad.
Felipe Benavente = Por el de segura pecunia ad. Luisito
val Gutiérrez y Matías Soriano Sanchez = Y por la industria
y comercio a D. Socorro Farnucha Julian y Sebastián
Parraga Muñoz, a los cuales celeste oficiaria dividirán lo que
ellos la oportuna certificación por el infraescrito trío. de la
distribución hecha y remitida por la superioridad de lo que deve
satisfacer esta villa en su mayor cuenta de campos para munición
de contribución, a cuya justicia cele exigirá el correspondiente
padron de su reditorio, con asignación a cada uno de sus vecinos
de la cantidad a que asciende en segura por lo correspondiente
a territorial, industrial y comercial.

A propuesta de algunos de los señores Regidores, y mediante a que
con frecuencia obstante tiene que informar en virtud de ordenes
superiores y a instancia de estos vecinos, sobre asuntos peculiares a su
administración en los cuales tiene que ocuparse toda la corporación,
atordaron unanimemente nombrar con tal objeto una comisión
que se encargara del despacho de todos los informes que se pidan
a este Municipio; y habiendo procedido a elegir las personas
de que aquella debía constar, lo fueron nombrados al efecto los
señores D. José Antonio Calle, D. Domingo Pérez Nadal, D. Don
miano Rebello y el obispado infraescrito Señor.

Y ultimamente habiendo tenido un escrito presentado por D. Juan
Buitrago P. S. solicitando cele nombre y preceptor de Latínidad
en esta villa, segun y como lo han estatido los que leban precedido
acordada, mediante su ilustración y conocimiento, en el asunto
fuestdades quedó obviamente tiene en caso tales posibilidades,
como desde luego le nombran por tal Maestro de Latínidad
sin dudar alguna por ellos, y punto permitido la escasez
de sus fondos Municipales que en la actualidad se enca-

